



107607

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. RAMÓN JANÉ CABAGNERO, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Cartagena, 203. - - - - -
por: "BRAGA+SOPORTE ACOPLABLE AMOVIBLE Y GRADUABLEMENTE EN
ANDADORES INFANTILES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
braga-soporte acoplable amovible y graduablemente en andadores
infantiles.

5 Las bragas-soporte conocidas están constituidas por
una bolsa con dos aberturas laterales inferiores para el paso
de las piernas del niño y dotada de medios de acoplamiento y
suspensión sobre tramos rígidos del bastidor del andador.

Estas bragas usuales que no pueden graduarse en altura,
10 lo que representa un grave inconveniente, habida cuenta de que

107607



las tallas de los niños están sujetas a variaciones.

Por otra parte, el montaje y desmontaje de dichas bragas en el andador, ofrece, generalmente, ciertas dificultades, por lo que generalmente son de tipo fijo e impidiéndose con ello su fácil limpieza.

Estas desventajas han quedado soslayadas totalmente con la braga-soporte objeto de este modelo de utilidad, que, además de las aberturas para el paso de las piernas del niño, presenta en sus zonas bordeantes extremas y en las laterales sendas solapas flexibles aptas para ser dispuestas sobre respectivos tramos rígidos del bastidor del andador, estando dotada una de las solapas extremas y una de las laterales de respectivas hebillas, mientras que las solapas opuestas son portadoras de respectivas bandas flexibles susceptibles de disponerse entrecruzadas por debajo de la bolsa y unidas a dichas hebillas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos, en los que se ha representado, esquemáticamente, un caso práctico de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado lateral de la braga acoplada a un andador.

La figura 2 es una vista en planta de la braga igualmente acoplada a dicho andador.

Esta realización comporta una bolsa -1- de lona o equivalente, que inferiormente posee dos aberturas laterales opuestas -2- por las que el niño puede pasar las piernas. Esta bolsa se halla dotada en sus zonas bordeantes extremas de dos

107607



solapas -3- y -3a-, mientras que en los bordes laterales cuenta con dos solapas -4- y -4a-.

5 La solapa -3- puede ser dispuesta sobre el tramo rígido intermedio -5- de un elemento cilíndrico en "U" poseedor de dos ramas -6- y que forma parte del bastidor del andador. La solapa -3a- es apta para su disposición sobre una varilla -7- unida a las ramas -6- para el deslizamiento de bolas de juego -8-.

10 En cuanto a las solapas -4- y -4a-, pueden colocarse sobre las ramas -6- del citado elemento en "U". A la solapa -3- está unida una banda flexible -9-, en tanto que a la solapa -4a- se halla vinculada una banda similar -9a-. Esta última se halla guiada sobre cada uno de los laterales de la bolsa a través de una tira -10- unida a tal bolsa, bajo la cual se halla guiada, además, por otra tira -10'-. Por lo que respecta a la banda -9-, 15 está entrecruzada por debajo de la otra y guiada bajo la bolsa a través de una tira -11-.

20 De la solapa lateral -4- pende una hebilla -12- a la que puede unirse la banda -9a-, mientras que de la solapa extrema -3a- pende, por intermedio de una corta banda -13-, igual que la portadora de la hebilla -12-, otra hebilla -12'-, a la que es vinculada la banda -9-.

Gracias a las hebillas -12-, es posible graduar muy fácilmente la longitud de las bandas -9- y -9a-, y, por consiguiente, la altura de la braga-soporte descrita respecto al suelo.

25 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada sólo a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse la braga-soporte en cuestión en cualquier forma y 30 tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar

107607

21 J



todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Braga-soporte acoplable amovible y graduablemente
en andadores infantiles, caracterizada esencialmente por estar
constituida por una bolsa que, provista de dos aberturas latera-
les inferiores para el paso de las piernas del niño, presenta
10 en sus zonas bordeantes extremas y en las laterales sendas
solapas flexibles aptas para ser dispuestas sobre respectivos
tramos rígidos del bastidor del andador, estando dotada una de
las solapas extremas y una de las laterales de respectivas
hebillas, mientras que las solapas opuestas son portadoras de
sendas bandas flexibles susceptibles de disponerse entrecruzadas
15 por debajo de la bolsa y unidas a dichas hebillas.

 2.- Braga-soporte acoplable amovible y graduablemente
en andadores infantiles, según la reivindicación anterior,
caracterizada por el hecho de que está provista de unas guías
para las bandas, determinadas por cortas tiras unidas a la propia
20 braga y dispuestas transversalmente sobre tales bandas.

 3.- BRAGA-SOPORTE ACOPLABLE AMOVIBLE Y GRADUABLEMENTE
EN ANDADORES INFANTILES.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas,
mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola
cara, acompañada de una hoja de dibujos.

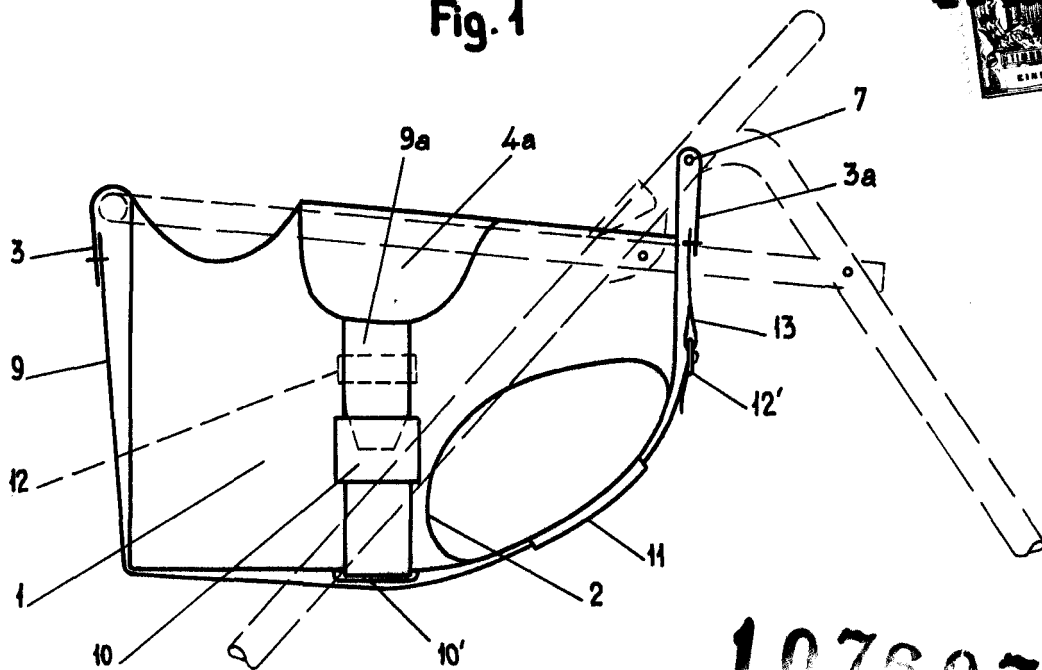
Barcelona, para Madrid, a 21 de Julio de 1964.

RAMÓN JANÉ CABAGNERO
P. A.

MANUEL DE RAFAEL
P. P.

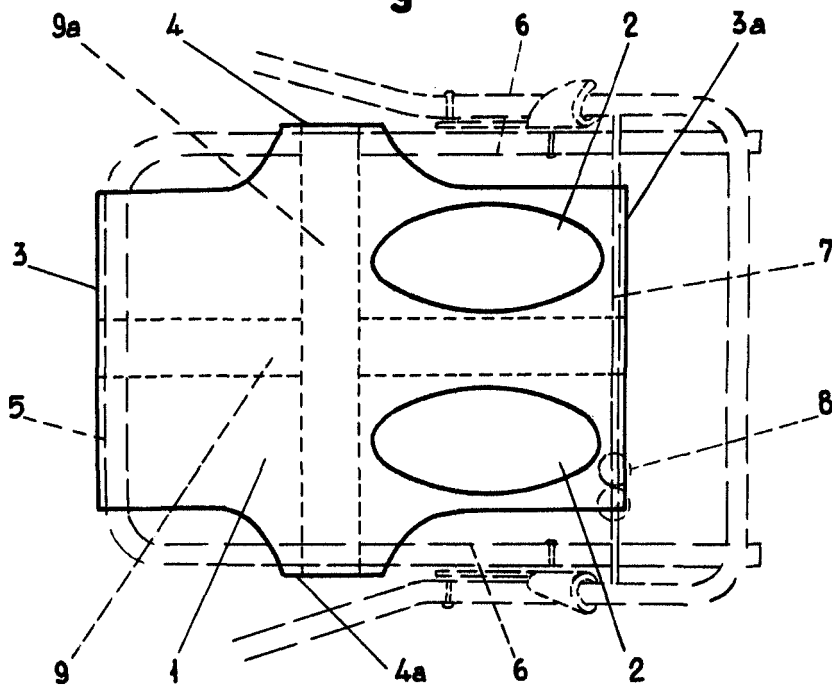


Fig. 1



107607

Fig. 2



Barcelona, 21 Julio 1964

p.a. MANUEL DE RAFAEL
P.P.

Escala variable